ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **23 días** del mes de **junio** del año **2016**, siendo las **14:00** Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso, la Lic. Myrian Rodríguez quien preside el acto y la Lic. Lilian Recalde para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 08/2016 **"Contratación de Servicio de Taxi Aéreo"** ID N° 312.207.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

   En virtud a lo establecido en el apartado 18 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto

   1 - HELITACTICA S.A.
   2- PZ FLIGTH S.A.

2. **Ofertas tardías**
   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

   No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1- HELITACTICA S.A.	13.200.000.-
2- PZ FLIGHT S.A.	5.690.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**
   Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento

respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Copia de la Cedula de Identidad (Personas Físicas)	Declaración Jurada Art. 40 y 20
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA/SIPE	N/A	PRESENTA/SIPE
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	N/A	PRESENTA

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	**EMPRESAS OFERENTES**	
	HELITACTICA S.A.	**PZ FLIGTH S.A.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de su última Declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional,	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (Para Personas Jurídicas)	PRESENTA	PRESENTA
Escritura Pública de Constitución (Para las personas jurídicas)	PRESENTA/SIPE	PRESENTA
SIPE N° Y FECHA	1.405.620 DEL 22/06/16	NO PRESENTA

Las demás documentaciones formales requeridas en las bases y condiciones del llamado serán verificadas por el Comité Evaluador.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**
   - LA FIRMA PZ FLIGHT S.A. presenta su oferta 1 Original (FOLIADOS DEL 001 AL 113) y dos copias. Además presenta en soporte magnético (cd)
   - LA FIRMA HELITACTICA S.A. PRESENTA su oferta en 1 ORIGINAL (FOLIADOS DEL 001 AL 118)
   - El Sr. **CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI CON CI N° 4.744.248,** solicita poner énfasis en las especificaciones técnicas de las aeronaves presentadas por la firma PZ Flight S.A. En el PBC se solicita una aerove hasta 5 pasajeros y la aeronave presentada es hasta 6 pasajeros, también deja mención que se encuentra en vigencia la resolución N° 1173 de DNCP que establece un monto del 30% por debajo del precio referencial de la convocante y 20 % por encima. El precio presentado por la firma PZ está por debajo de ese porcentaje.
   - El representante de PZ Flight S.A. el **Sr. Juan Ramiro Vargas** manifiesta: Que a solicitud de PZ Flight el comité evaluador se sirva puntualmente a hacer uso de la obligación establecida de solicitar las aclaraciones respectivas en relación a la oferta presenta, en relación a los márgenes establecidos en la resolución N° 1173 de la DNCP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 14:25 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ	
Lic. LILIAN MARIA RECALDE	
CRISTHIAN ARIEL FLORES HONZI CON CI N° 4.744.248 Representante de HELITACTICA S.A.	**Cristhian Ariel Flores Honzi Helitáctica S.A.**
JUAN RAMIRO VARGAS FUENTELSAZ CON CI N° 6.655.257 Representante PZ FLIGTH S.A.	PZ Flight S.A.

00246